

V
O
L
U
M
E
N
6

MEMORIA SEMINARIO MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD



UN BUEN GOBIERNO PARA MÉXICO

SEMINARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE LA AGENDA CIUDADANA 2024

Hortensia Vásquez Montes



V
O
L
U
M
E
N
6

MEMORIA SEMINARIO MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

V
O
L
U
M
E
N
6

MEMORIA SEMINARIO MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

1ª edición, 2023, Memoria Seminario Medioambiente y Sostenibilidad

Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, transmitida bajo ninguna forma o por ningún medio sin permiso por escrito del titular de los derechos.

D. R. © 2023, Hortensia Vásquez Montes

D. R. © 2023, Movimiento Ciudadano
Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles,
Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México
www.movimientociudadano.mx

Edición: Bajo Palabra Ediciones
Mariano Azuela 51, Ciudad Satélite
Naucalpan, Estado de México C.P. 53100
Diseño editorial: Erick Rodríguez Serrano

ISBN: 978-607-59584-5-3

UN BUEN GOBIERNO PARA MÉXICO

SEMINARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE LA AGENDA CIUDADANA 2024

Hortensia Vásquez Montes

MÉXICO, 2023



DIRECTORIO

COMISIÓN OPERATIVA NACIONAL

Dante Delgado

Coordinador Nacional

Juan Zavala

Secretario General
de Acuerdos

Integrantes

Ana Lucía Baduy

Benjamín Alamillo González

Alejandra Puente

Jacobo Cheja

Priscilla Franco

Tabita Ortiz

Martha Herrera

Isaac Barrios Ochoa

COMISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA DE GOBIERNO

Sen. Noé Castañón Ramírez

Coordinador

Dr. Alejandro

Chanona Burguete

Presidente Fundación

Lázaro Cárdenas

Martha Tagle Martínez

Secretaria Técnica

COORDINACIÓN TEMÁTICA DE LOS SEMINARIOS

**Dra. Alicia Elena Pérez
Duarte y Noroña**

Dra. Alejandra Macías Sánchez

Mtra. Alejandra López Martínez

Lic. Alejandro Hope Pinson (D.E.P)

Dra. Ana Sofía Charvel Orozco

Ing. Bosco de la Vega Valladolid

Dr. Fausto Quintana Solorzano

Dr. Gerardo Gamba Ayala

Mtro. Jorge Alberto Silva Rodríguez

**Mtro. Jorge Andrés
Castañeda Morales**

Ing. José Antonio Carranza Palacios

Dr. José Franco

Arq. Juan Lázaro Kaye López

Dr. Khemvirg Puente

Mtra. María José Urzúa

Dra. Martha Nélida Ruiz Uribe

Dr. Marco Fernández

Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías

Dra. Ruth Zavala Hernández

Dr. Rafael Velázquez Flores

**Mtro. Salomón
Chertorivski Woldenberg**

Mtra. Susana Cruickshank

TESORERÍA

Agustín Torres Delgado

Raúl Isaac Canales Galdámez

Julio César Pedro López

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Leonardo Carlín Rosas

Arturo Soto Martínez

Leónides Ortiz Sánchez

COMUNICACIÓN SOCIAL

Tannia Valery Rosas Vega

Salvador Arreola García

Yamelí Daniela Pérez López

Evelyn Rosendo Hernández

Óscar Adrián Galindo Luna

MEMORIA SEMINARIO MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

San Cristóbal de las Casas, Chiapas

22 de mayo de 2023

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	17
PANEL	21
a. Semblanzas	22
b. Contexto	25
c. Preguntas detonadoras	52
d. Conclusiones	66
TALLER	73
a. Semblanzas de las personas talleristas	74
b. Propuestas ciudadanas	76
COMENTARIOS FINALES	81

PRESENTACIÓN



En Movimiento Ciudadano tenemos el compromiso de impulsar la participación política de la ciudadanía en los asuntos públicos, por ello promovemos espacios de capacitación y formación política con las aportaciones de la sociedad civil, activistas, la academia y amplios sectores sociales que durante décadas se han dedicado a estudiar, diagnosticar, presentar propuestas, atender problemáticas, diseñar soluciones, poner en marcha acciones y programas, llenar vacíos institucionales y llegar hasta donde el Estado no ha querido o no ha podido para atender las necesidades de las personas.

Con esta idea en mente se conformó la Comisión para la construcción de la **Agenda Ciudadana de Gobierno**, con la encomienda de realizar una consulta pública a través de seminarios temáticos, entre febrero y julio de 2023, en diez entidades del país: Ciudad de México, Morelos, Nuevo León, Veracruz, Jalisco, Chiapas, Puebla, Yucatán, Guanajuato y Tijuana. Cada seminario fue coordinado **por especialistas en la materia** que guiaron la discusión y condujeron los trabajos para alcanzar los objetivos planteados.

Esta serie de **Memorias de los seminarios para la construcción de la Agenda Ciudadana** refrenda el compromiso de Movimiento Ciudadano por escuchar las distintas voces, pero sobre todo por retomar las propuestas y discusiones para que no sean palabras al viento, sino que muestren el compromiso de entablar una nueva forma de relación corresponsable con la ciudadanía.

SEMINARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA

La *Comisión para la construcción de la Agenda Ciudadana* se propuso como objetivos específicos:

- Convocar a especialistas, voces progresistas y sectores sociales para nutrir la deliberación pública por tema.
- Concentrar y sistematizar las propuestas realizadas durante las reuniones temáticas para la construcción de la **Agenda Ciudadana**.

Con el objetivo de asegurar una amplia participación ciudadana, los seminarios se realizaron en modalidad híbrida, presencial y además a través de los canales digitales de Movimiento Ciudadano. Cada seminario estuvo integrado por un panel de personas especialistas y por un taller para la participación de los asistentes. Se realizaron en diferentes entidades con el fin de sacar la conversación del centro y hacer posible una mayor participación y cercanía con la ciudadanía.

Reconociendo que cada sector juega un papel primordial en la construcción de un buen gobierno para México, la Comisión desarrolló una propuesta metodológica que implicó invitar a la coordinación de cada seminario al menos a dos especialistas de reconocida trayectoria en la materia, un hombre y una mujer, quienes se encargaron de proponer el planteamiento del enfoque y ejes temáticos a abordar; para ello elaboraron una serie de preguntas detonadoras para guiar la discusión. También fueron

quienes recomendaron a las personas especialistas de la academia, la sociedad civil organizada, organismos y cámaras representantes de todos los sectores con una visión progresista y de respeto a los derechos humanos.

Lo anterior contribuyó a contar con paneles integrados de manera incluyente, interseccional y con paridad de género, lo que permitió generar una visión más completa de los temas a tratar.

Después del trabajo de diseño y planeación del panel, el día del evento fueron las coordinaciones temáticas las responsables de encuadrar y moderar la discusión, brindando un *estado del arte* con antecedentes, información diagnóstica y, por supuesto, las preguntas guía. Así, los paneles tuvieron tres momentos: el primero de *contexto*, el segundo con base en *las preguntas detonadoras* y el último de *conclusiones*.

La discusión no hubiera estado completa si no se escucharan las voces de la ciudadanía, a fin de promover la interacción de las personas participantes de manera presencial y a distancia, posterior al desarrollo del panel se decidió realizar talleres, tanto en modalidad presencial como a través de la plataforma Webex. De igual forma que en el panel, se buscaron perfiles conocedores de cada tema, además de tener habilidades para el manejo y conducción del trabajo con grupos.

Con la finalidad de ordenar la discusión se retomaron las preguntas detonadoras diseñadas por las personas especialistas, mismas que sirvieron a las personas talleristas para guiar la discusión grupal.

Para propiciar una participación más activa se elaboró un cuestionario de respuestas abiertas en la plataforma de Google Forms, al que las personas asistentes o conectadas a distancia pudieron acceder mediante un código QR y un enlace web. En el cuestionario se retomaron las preguntas detonadoras abordadas por las y los panelistas en la primera parte del Seminario, lo que permitió contar con el registro de las respuestas que son el insumo para presentar el resultado de los talleres en estas memorias.

Cabe destacar que en cada seminario temático se realizó una amplia difusión a través de las redes sociales nacionales de Movimiento Ciudadano y de las coordinadoras estatales, además de la invitación expresa a organizaciones de la sociedad civil, cuadros directivos del estado sede, ciudadanía interesada en el tema, así como de las entidades vecinas.

Para la convocatoria se generó una liga de registro a través de Google Forms en la que las personas podían registrar su asistencia en ambas modalidades: presencial o en línea. Ello posibilitó el envío de correos electrónicos con el recordatorio del evento y las recomendaciones para la conexión a la plataforma Webex. La realización de estos seminarios no hubiera sido posible sin la coordinación minuciosa de la *Comisión*, encabezada por el senador Noé Castañón; la Fundación Lázaro Cárdenas; la secretaria técnica, Martha Tagle y, por supuesto, el trabajo comprometido de todos los equipos técnicos y logísticos.



- Foto general de las y los panelistas, acompañados del senador **Noé Castañón**, coordinador de la Comisión Operativa para la Construcción de la Agenda Ciudadana de Gobierno; senadora **Gloria Núñez**, y el coordinador de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, senador **Dante Delgado**.

INTRODUCCIÓN

El 22 de mayo de 2023 se llevó a cabo el seminario sobre Medioambiente y sostenibilidad, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y en Ciudad de México, cuyo objetivo central fue comprender que la protección al medioambiente debe constituir una pieza fundamental en todo proyecto de desarrollo.

En las últimas décadas, las manifestaciones de la crisis socioecológica han aumentado en número e intensidad, poniendo en manifiesto el fracaso del modelo de desarrollo económico e industrial. La preocupación por la problemática ambiental ha ido ganando espacio en los discursos, en las propuestas desde organismos internacionales y en las políticas públicas en todo el mundo. No obstante, aún quedan muchos obstáculos por superar, pues los efectos del colapso climático y la pérdida de biodiversidad son más evidentes; además, por su naturaleza transversal, estos complejizan los procesos de toma de decisiones en todos los niveles.

Actualmente, el derecho humano a un medioambiente sano se reconoce como parte central del bienestar social. Sin embargo, este derecho se encuentra amenazado por diversos factores, entre ellos, la economía de mercado, ya que privilegia los indicadores económicos sobre lo social y ambiental. La crisis socioecológica representa un reto enorme que requiere atención por parte de todos los actores involucrados, tanto de los gobiernos como de la sociedad civil. No hay tiempo que esperar para emprender acciones de transformación hacia la sostenibilidad; de lo contrario, los costos por los desastres ambientales y las estrategias de adaptación serán muy altos.

Por último, se identificaron los siguientes temas como prioritarios para repensar las políticas públicas medioambientales en México:

TEMAS SUGERIDOS

- Cambio climático y desastres
- Perspectiva de género y justicia ambiental
- Transición energética
- Biodiversidad
- Estrés hídrico



- Foto general de las y los panelistas, acompañados por la senadora **Patricia Mercado**, el **Dr. Alejandro Chanona Burguete**, presidente de la Fundación Lázaro Cárdenas, y la **Lic. Martha Tagle Martínez**, secretaria técnica del Comité Organizador.

PANEL



Coordinación temática

Dra. Ruth Zavala Hernández

Dr. Fausto Quintana Solórzano

Panelistas

Lic. Patricia Alejandra Godínez García

Emb. Miguel Ruiz Cabañas-Izquierdo

Dra. Elisa Cruz Rueda

Dr. José Antonio Benjamín Ordoñez Díaz

Mtra. Carolina Quiroz Salazar

Dr. Israel Solorio Sandoval

a. SEMBLANZAS

COORDINACIÓN TEMÁTICA

Dra. Ruth Zavala Hernández

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales. Se ha desempeñado como consultora del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el proyecto "Adaptación de la Agricultura al Cambio Climático". Como profesora, ha impartido las asignaturas de Desarrollo Sustentable (Ecofeminismo), México en el Contexto de una Sociedad Globalizada, Comunicaciones Internacionales y Negociaciones Internacionales.

Dr. Fausto Quintana Solórzano

Profesor Titular "B" de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, adscrito al Centro de Relaciones Internacionales. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Posdoctorado CRIM/UNAM. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Líneas de especialización: desarrollo sostenible, cambio climático, política internacional forestal, capital social, desarrollo humano y teorías del desarrollo. Dirige el proyecto de investigación PAPIME "Léxico de la crisis ambiental y el desarrollo sostenible".

PANELISTAS

Lic. Patricia Alejandra Godínez García

Educadora de profesión, psicóloga y especialista en Terapia Sistémica, herramienta que le sirvió para desempeñarse como directora general en instituciones de educación privada. Amante de la naturaleza y del funcionamiento ecosistémico de esta, decide vivir en Playa del Carmen, donde ha realizado varios cursos que le han permitido ser capacitadora socioambiental e integrante de una asociación civil para el cuidado del medioambiente, la cual cuenta con 23 años de trabajo en la zona, en donde actualmente desempeña el cargo de coordinadora de la Red Socioambiental de la misma organización. Su principal objetivo es el de capacitar, compartir y generar espacios de aprendizaje en todos los ámbitos de estudio de este ecosistema.

Emb. Miguel Ruiz Cabañas-Izquierdo

Embajador de carrera del Servicio Exterior Mexicano (SEM) desde junio de 1998, habiendo ingresado al SEM en 1979. Es licenciado en Relaciones Internacionales por el Colegio de México (1978) y maestro en Ciencia Política por la Universidad de Columbia en Nueva York (1989). Actualmente, es director de la Iniciativa sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y profesor de tiempo completo en el Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe. Además, es cocoordinador de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible en México (SDSN, Sustainable Development Solutions Network), la red internacional más importante de universidades y centros de investigación que promueven el desarrollo sostenible.

Dra. Elisa Cruz Rueda

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de México, maestría y doctorado en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Profesora Investigadora en la Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena EGAI, en la Universidad Autónoma de Chiapas, Campus III San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y docente en el doctorado en Estudios Regionales (PNPC CONACYT) de la misma Universidad. Coordinadora de rediseño curricular en EGAI y coordinadora de investigación y posgrado en la Facultad de Derecho UNACH. Sus líneas de especialización son: derechos humanos, pueblos indígenas, políticas públicas en y para la diversidad.

Dr. José Antonio Benjamín Ordoñez Díaz

Catedrático en el ITESM y en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Humanista comprometido con el desarrollo integral de las comunidades, el uso racional de los recursos naturales y el respeto a los ecosistemas y sus especies. Revisor de un reporte especial del IPCC y con 29 años de experiencia en cambio climático, mercados de carbono, deforestación, manejo de áreas naturales protegidas. También es miembro del SNI, nivel I, y de The Climate Reality Project. Ha realizado estancias de trabajo e investigación en siete países.

Mtra. Carolina Quiroz Salazar

Coordinadora de Alianzas Estratégicas y Gestión de Proyectos en representación del Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe. Destacó la urgencia por incorporar la agenda ambiental y de cambio climático en todos los planes de gobierno propuestos por los partidos políticos.

Dr. Israel Solorio Sandoval

Doctor en Relaciones Internacionales e Integración Europea por la Universidad Autónoma de Barcelona (España). Realizó su estancia postdoctoral en el Environmental Policy Research Centre (FFU) de la Universidad Libre de Berlín (Alemania). Desde 2016 es Profesor Asociado "C" de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, adscrito al Centro de Estudios en Administración Pública. Fue investigador responsable del proyecto PAPIIT "La política nacional de cambio climático: retos institucionales para la gobernanza ambiental en México (ClimaMex)" y actualmente coordina el proyecto "IA302721 *El marco populista de AMLO: un estudio transversal de la política de la 4T (POPUL4t)*".

b. CONTEXTO

Para dar apertura a la primera ronda de posicionamiento, tomó la palabra la **Dra. Ruth Zavala Hernández**, quien agradeció la invitación para coordinar el seminario de Medioambiente y sostenibilidad y reconoció a Movimiento Ciudadano por llevar a cabo este esfuerzo en la construcción de una agenda de cara al 2024.

Posteriormente, dio una breve introducción sobre el tema. Señaló que desde el inicio del movimiento ambientalista, entre la década de los 60 y 70, se ha intentado superar la visión antropocentrista, la cual considera que los seres humanos son una especie superior al resto, quienes ven la naturaleza como cosa y además la mercantilizan; precisó que, pese a los esfuerzos, es la visión que predomina. Añadió que el paradigma del desarrollo sostenible se trata del equilibrio entre las esferas social, ambiental y económica; no obstante, lo social y lo ambiental continúan subordinadas a los diversos intereses económicos.

Para el caso de México, señaló que los cambios en el modelo de desarrollo se dieron entre las décadas de los 80 y 90, los cuales enmarcaron un gran impulso legislativo e institucional al sistema de protección al medioambiente actual. Mencionó un par de ejemplos de ello: la creación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca en 1994, y el reconocimiento del derecho humano a un medioambiente sano en el artículo 4 constitucional en el año de 1999.

Explicó que en el mundo globalizado ningún Estado, desde lo particular, podría ya garantizar este derecho humano, pues los gobiernos nacionales deben recurrir a la cooperación internacional para atender los riesgos compartidos, también llamados males públicos globales, y mencionó algunos de ellos: el agujero de la capa de ozono, la mala calidad del aire, la tasa de pérdida de biodiversidad, la escasez del agua, el cambio climático, entre otros.

Señaló que es necesario tener presente que postergar las decisiones y las acciones pone en riesgo el desarrollo y el bienestar de las generaciones presentes y futuras, debido a que actualmente se padece una crisis ecológica que ha sido generada de forma desigual, pues a mayor desarrollo de una sociedad, hay un mayor impacto ambiental.

Añadió que, en lo individual, el impacto en la naturaleza está determinado por el nivel de ingresos. Por esta razón, la desigualdad social cruza las responsabilidades que deben ser diferenciadas entre todos los actores. Preciso que, dada esta causa, el concepto de justicia ambiental debe ser central en el diseño de las políticas en todos los niveles de regulación.

Para concluir su intervención, explicó que la justicia ambiental hace referencia a una distribución equitativa de costos y beneficios en el uso y el aprovechamiento de la naturaleza, y un elemento clave de estas políticas debe ser la creación de espacios de participación de los diferentes actores, tanto públicos como privados.

Enseguida tomó la palabra el **Dr. Fausto Quintana Solórzano**, quien inició agradeciendo a Movimiento Ciudadano por la invitación para coordinar el seminario sobre Medioambiente y Sostenibilidad. Acto seguido, señaló que, en la construcción de un proyecto de nación y de un proyecto de país, un elemento central insoslayable es la participación ciudadana y la incorporación de las ideas de la sociedad civil en el proyecto de país y desarrollo.

Añadió que dos de los elementos importantes para trabajar el proyecto son el medioambiente y el desarrollo sostenible. Preciso que el del medioambiente representa la necesidad por conocer las dinámicas de degradación y explotación de la naturaleza, y el de desarrollo sostenible, la construcción de opciones de salida a esta problemática ambiental.

Dijo que no es ajeno a ningún gobierno y a ninguna sociedad que la crisis ambiental contemporánea constituye una amenaza a la seguridad humana, a la seguridad multidimensional. Mencionó que la crisis ambiental también se puede conocer como una crisis, un colapso ambiental, una crisis civilizatoria con muchísimas expresiones. Mencionó que se vive en una época denominada "Antropoceno", que para algunos es una época que debería denominarse como "capitaloceno", es decir, que hay responsables directos de la crisis ambiental, en particular aquellos que concentran el capital.

Asimismo, comentó que las actividades antropogénicas que están ocasionando la crisis ambiental están asociadas a la productividad, a la generación de energía eléctrica, a la construcción de ciudades, a la agricultura y al transporte, pues son sectores que emiten gases de efecto invernadero y dañan los ecosistemas.

Para complementar lo anterior, mencionó algunas de las expresiones de la crisis ambiental: el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la deforestación de los bosques tropicales, la contaminación marítima, el estrés hídrico, entre otros. De igual forma, agregó dos expresiones más: la problemática ambiental es generada por el propio agotamiento del modelo de desarrollo económico industrial, caracterizado precisamente por estrategias como la obsolescencia programada, la reducción de costos, la búsqueda de ganancias y no la inversión en el propio ecosistema. Una segunda se trata de la cultura del consumo societal, la falta de conocimiento e involucramiento de la sociedad en general en sus distintos niveles en los temas de medioambiente.

Por otro lado, señaló que, en cuanto a la crisis ambiental, se reconoce que no todos son responsables, lo que indica que esta crisis ambiental no involucra a todos en términos de la factura, por lo que destacó el principio de problema común y responsabilidades diferenciadas.

Asimismo, el doctor mencionó que el diagnóstico de la situación es grave y alarmante, pues se ha superado el límite planetario en varios aspectos, como en el caso del cambio climático, que ha alcanzado concentraciones de dióxido de carbono de 400 partes por millón, cuando se creía que el límite era de 350 partes por millón.

También mencionó que el desafío es aún mayor en el ámbito institucional y jurídico. En este sentido, será necesario replantear las leyes y las instituciones ambientales, desde la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente hasta la Ley General de Cambio Climático. De la misma forma, dijo que tendrá que hacerse con las instituciones específicas, como la de Áreas Naturales Protegidas, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Secretaría de Medio Ambiente.

Para continuar con los trabajos, se anunció una primera ronda de cinco minutos, se leyeron breves semblanzas y posteriormente se dio la palabra a los panelistas por hasta cinco minutos.

A continuación, se dio paso a las intervenciones. Tomó la palabra la **Lic. Patricia Alejandra Godínez**, quien comenzó agradeciendo el espacio. Enseguida, hizo hincapié en que uno de los principales enfoques de su organización es compartir el valor y la importancia de su entorno local. Subrayó que, a lo largo de su existencia, Playa del Carmen ha enfrentado amenazas constantes; aunque esta región es la principal fuente de divisas para el país, actualmente se encuentra amenazada por múltiples aspectos.

Enfatizó que es crucial demostrar que la verdadera vocación de este lugar no es el turismo, sino la conservación de la naturaleza y la biodiversidad.

Asimismo, precisó que no se estaba hablando de quién ganaba más o quién ganaba menos y dónde se pueden instalar, tampoco de un lugar en donde haya más lujos o más situaciones materiales; en realidad, se está hablando de la vida, de la vida de todos.

Dijo que el estrés hídrico es actualmente uno de los problemas climáticos más importantes que enfrenta todo el país, y lamentablemente, no se observan soluciones claras. Además, estas soluciones son de carácter local y tienen efectos sinérgicos en otras poblaciones.

Comentó que estas agendas deben tener a los ambientalistas y a los especialistas cercanos para que se den cuenta de que la naturaleza está conectada, que hay conectividad en los ecosistemas y que todos los factores y los elementos que conforman estos ecosistemas se afectan a sí mismos. Preciso que las playas azules de Playa del Carmen y de Cancún, que seguramente todos han disfrutado, realmente son transparentes y con una arena blanca pues son el resultado del flujo de agua dulce que viene del acuífero más grande de México. Y este acuífero está siendo impactado por un megaproyecto que todavía no tiene siquiera un estudio ambiental real y se está enfrentando a obstáculos que saldrán más costosos. Al margen de lo que puede costarles a los mexicanos, este megaproyecto tendrá un final muy riesgoso para la gente que está trabajando en él y que será, posteriormente, un usuario.

Señaló que hoy el problema no son los ambientalistas que están tratando de detener al mal llamado Tren Maya ni tampoco ellos como especialistas los que están tratando de obstruir un tipo de administración, son quienes se dan cuenta de lo que está pasando en este lugar y han recurrido a la parte legal de todas estas leyes —haciendo referencia a las leyes que nombró el doctor—; leyes que existen, que son muy buenas leyes, pues si algo México tiene son buenas leyes. Sin embargo, se carece de los recursos necesarios para hacer cumplir esas leyes y para garantizar una supervisión efectiva desde el lugar mismo en el que se promulgan.

Por otro lado, mencionó que ha bajado el presupuesto, ya que instituciones como la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), que ha perdido oficinas

en el estado, se han concentrado en una sola área y ya no tienen la capacidad ni en presupuesto ni en gente para poder vigilar que no pase todo esto.

Además, subrayó que no se trata solamente de oponerse al Megaproyecto, sino que todas las actividades desarrolladas a lo largo de la costa han tenido y continúan teniendo un impacto significativo. El Tren Maya se suma a esta forma de construcción sin una visión a largo plazo.

Añadió que hoy el mar está ganándole al agua dulce de la Península de Yucatán, pues se puede acercarse a un cenote cercano a la costa, probar el agua y darse cuenta de que ya es salada.

Dijo que todo esto está conectado, entonces no se puede ver sólo como el tramo uno, dos, cuatro, cinco, seis y siete; todo lo que pasa en cada uno de los tramos afecta sinérgicamente y el impacto es acumulativo. Apuntó que eso es lo que tratan de explicarle a la gente y su asociación y vocación de maestra ha sido compartir todo esto y apegarse a la ley.

Señaló que tienen amparos detenidos pero ella está segura que caminarán; por ejemplo, cuentan con uno en Puerto Morelos, el cual no les está permitiendo ocupar el puerto para poder bajar la piedra que viene de los barcos de Cuba. Dijo que afortunadamente están salvando el manglar de ese lugar y siguen confiando en ello.

Explicó que también tienen una participación en la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), en ella lograron una predicción que ya se votó por parte del Secretariado y que será la posibilidad de abrir un expediente de hechos. Dijo que la última vez que estaban en espera de esta noticia, el Secretariado determinó que México merece abrir un expediente de hechos para hacer una investigación sobre lo que ha habido en la violación de todas las leyes ambientales, de acuerdo con el Convenio de Tratado y Comercio. Próximamente, será la votación de estos tres países y dijo que tienen la esperanza de que dos de ellos voten a favor y se abra esa investigación.

Finalmente, señaló que seguirán creyendo en las leyes y en que podrán hacerlo, por esa razón son ambientalistas, activistas. México merece gente que sea ambientalista y todos merecen conocer, desde su lugar individual, lo que necesita este planeta.

En segundo lugar, hizo uso de la palabra el **Emb. Miguel Ruiz Cabañas-Izquierdo**, quien inició su intervención agradeciendo al senador Dante Delgado, a la senadora Patricia Mercado, a Alejandro Chanona y a Martha Tagle, por su invitación al Seminario, pues, además, se celebró en el Día Mundial de la Biodiversidad Biológica. Es una buena oportunidad para conmemorarlo, apuntó.

Señaló que el país ha enfrentado numerosos desafíos en cuanto a medioambiente y sostenibilidad. Sin embargo, dijo que era fundamental mencionar los acontecimientos recientes que han tenido lugar en los últimos años, si se aspira a que México avance en la agenda ambiental y de sostenibilidad durante el próximo gobierno, en el periodo 2024-2030.

Destacó que pondría en primerísimo punto, como prioridad real, las políticas públicas en materia de sostenibilidad y protección del medioambiente. Dijo que en los últimos años se ha debilitado a las instituciones nacionales como SEMARNAT, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, la CONABIO, la PROFEPA, la CONAFOR, pues a todas les han quitado prácticamente el presupuesto, por lo que de esa forma es muy difícil trabajar.

En segundo lugar, señaló que hay que actuar siempre aplicando la legislación y sosteniendo el Estado de derecho. Precisó que no se pueden autorizar ni obras pequeñas ni medianas ni mucho menos grandes, como las que se acababan de mencionar, saltándose la legislación ambiental y sin consultar realmente a los pueblos indígenas y a la ciudadanía. No se puede ir adelante con otras obras de esa magnitud que, por supuesto, dañan el medioambiente y sin estudios de impacto ambiental.

En tercer lugar, señaló que hay que favorecer acciones en todos los niveles para llevar la sostenibilidad y las políticas públicas hechas con sostenibilidad a los estados y municipios, pues no se puede quedar a nivel federal sólo en lo que pasa en la Ciudad de México, ignorando lo que sucede en el país.

Comentó que se le solicitó que mencionara cuáles eran, a su juicio, los principales retos ambientales y de sostenibilidad que enfrenta el país. A continuación, mencionó seis de los principales retos ambientales y de sostenibilidad que enfrenta el país. Como primer punto, destacó la problemática de la escasez y la contaminación del agua, pues dijo que, de acuerdo con CONAGUA, los acuíferos más importantes del país

se encuentran sobreexplotados y contaminados debido a décadas de uso insostenible del agua en México. En segundo punto, dijo que se están enfrentando los efectos del cambio climático con sequías más prolongadas, inundaciones más destructivas, olas de calor intensas. Todo eso perjudica, entre otros, la seguridad alimentaria de nuestra población, apuntó.

Como tercer punto, señaló que México está ante una dramática pérdida de la biodiversidad. México tiene una responsabilidad mundial, pues es el cuarto país más megadiverso del mundo, después de Brasil, Colombia e Indonesia, y verdaderamente se está acabando con la biodiversidad en nuestro país. Precisó que es un patrimonio no solamente mexicano, es un patrimonio mundial. Señaló que la biodiversidad se está acabando por la extensión de la agricultura, la extensión de las ciudades, etcétera.

En cuarto punto, mencionó la degradación del suelo y la deforestación, los cuales son dos aspectos que van juntos, pues se pierden los bosques para ampliar zonas urbanas en forma muy desordenada, sin ninguna planeación y además para extender la agricultura o los cultivos.

En quinto punto, dijo que se encuentra la contaminación del aire, no solamente en la Ciudad de México, sino ya en muchas ciudades del país.

Y, por último, señaló la gestión de los residuos tóxicos y peligrosos, debido a que en muchas zonas industriales no se cuenta con una manera eficiente de procesarlos.

Hizo hincapié en que la política ambiental para 24-30 tendría que hacer frente a estos retos principales. Mencionó que se cuenta con las leyes, pero no se cuenta con las estrategias nacionales para implementarlas. Y, sobre todo, no hay voluntad política.

Finalmente, señaló que lo que más aconsejaría es que el próximo gobierno realmente incorpore la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo, en los planes sectoriales y en las políticas públicas que vaya a implementar.

Acto seguido, hizo uso de la palabra la **Mtra. Carolina Quiroz Salazar**, quien expresó su satisfacción por estar presente en la reunión. Expresó un gran interés en conocer las expectativas de cada individuo con relación al tema ambiental en sus respectivas

localidades. Destacó que esto es una prioridad, ya que considera que las personas que viven en los ecosistemas son quienes realmente conocen cómo funcionan.

Hizo hincapié en que durante mucho tiempo se ha separado el medio ambiente de los seres humanos y, desde su perspectiva, considera que esto ha sido un grave error, pues hasta el momento, este planeta es el único conocido con la capacidad para sustentar la vida humana; incluso mencionó que Marte, a pesar de ser estudiado, es inhóspito y no tiene esa capacidad. Esta situación es motivo de preocupación, apuntó.

Por otro lado, expresó su alegría después de años de trabajar en distintas agencias y esfuerzos por trabajar con las comunidades para transformar la política pública de manera realista y coherente. Además, destacó la importancia de evitar políticas populistas que promuevan incentivos perversos y subsidios que, en realidad, afectan al campo.

La ponente enfatizó la necesidad de que la sociedad se vuelva hacia sí misma y reconozca que el territorio en el que vive es de todos los mexicanos, pues este reconocimiento otorga poder para exigir candidatos preparados e informados. Por lo que, dijo que uno de los objetivos de GFLAC, Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe, es darle prioridad a la agenda ambiental y proporcionar insumos oportunos para que todos los partidos políticos cuenten con el conocimiento indispensable de esta agenda con miras a las elecciones de 2024. Actualmente, más de 30 organizaciones se han reunido para proponer un plan de descarbonización y resiliencia climática en línea con la realidad mexicana, indicó.

Aunado a lo anterior, precisó que abrirán una consulta pública de este Plan de Descarbonización y Resiliencia para que las propuestas sean integradas de manera consistente y se fortalezca la política pública ambiental. Apuntó que el objetivo principal es que la agenda ambiental y la acción climática sea una prioridad para todo el país.

Manifestó que ese es el principal motivo por el cual estaba muy agradecida y contenta de formar parte de ese espacio en donde se pueda dar la interacción.

Por otro lado, mencionó algunos datos preocupantes, el primero es que algunas poblaciones en Tabasco están desapareciendo por el aumento del nivel del mar; no es en África, no es en Asia, es aquí en el país. Esas comunidades se están quedando sin

sus hogares y no saben a dónde se van a reubicar. A estas comunidades se les puede denominar como migrantes climáticos. Las migraciones climáticas aquí en México son fenómenos que ya se están viviendo y que, finalmente, no es hablar del cambio climático, por un lado, y de la sociedad, por el otro. Puntualizó que se debe hablar desde un enfoque integral, un enfoque completo, porque no se puede sobrevivir si no se tiene un medioambiente saludable.

Asimismo, mencionó la reciente experiencia de una devastadora pandemia con el riesgo latente de que se repita en el futuro. Enfatizó que como sociedad es crucial despertar, tomar medidas concretas y buscar información, ya que es imposible actuar sin un conocimiento más profundo de los desafíos que se enfrentan.

Por otra parte, mencionó que el 25 por ciento de los ingresos nacionales provienen de ingresos intensivos en carbono. Mientras que en materia de presupuesto se destina cerca del 16 por ciento en actividades intensivas en carbono, solamente el 0.05 por ciento se dirige a temas asociados con la transición energética y con la política climática de manejo de desastres. Señaló la importancia de abordar esta situación para alcanzar un equilibrio, ya que como sociedad no es posible que se detenga el crecimiento, pero sí es necesario encontrar un balance que sea acorde con la realidad mexicana y no con la realidad de otros países como Estados Unidos o Centroamérica.

Finalmente, señaló que un asunto muy preocupante es que 0.05 por ciento de los temas del presupuesto nacional se utiliza en estrategias concretas para medioambiente y cambio climático, es decir, un porcentaje muy bajo comparado con todos los problemas que se tienen que enfrentar en asuntos ambientales y de cambio climático.

Agregó que son el Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe, el cual es un movimiento apartidista, abiertos a participar en todos los foros con el propósito de compartir información, experiencias y fortalecer capacidades. Además, mencionó que ya han iniciado algunos programas y será un honor discutirlos con mayor detalle en un futuro próximo.

A continuación, tomó la palabra el **Dr. José Antonio Benjamín Ordoñez Díaz**, quien agradeció a Martha, a Alejandro, al Dr. Fausto y a la Dra. Ruth por la invitación, ya que le permite plasmar un poco de lo han trabajado en temas de cambio climático, la transición energética y la conservación de la biodiversidad. En primer lugar, señaló

que han realizado estudios con respecto al estrés hídrico, los cuales han publicado en diferentes noticias para demostrar que, si no se trabaja en colaboración y no se crean propuestas integrales, independientemente de la camiseta que se porte, no será posible garantizar la permanencia de nuestra cultura y de las demás culturas.

Dijo que se está mermando la biodiversidad ya que, por ejemplo, Chiapas ha transformado el 70 por ciento de su cobertura vegetal original en beneficio de la apertura agrícola y pecuaria en todos estos procesos, incluyendo la mecanización de la agricultura, lo cual ha dado espacio al cambio climático y a que los desastres se acentúen todavía más, así como a perder las raíces culturales.

Mencionó que pasear hoy por San Cristóbal no es el mismo San Cristóbal de los años 90, cuando caminaron ahí con algunos revolucionarios y fue posible darse cuenta de las necesidades sociales.

Precisó que se debe dejar de ver el dinero como el fin único, pues es necesario recuperar la naturaleza y regresar, con respeto, todos los recursos que se han tomado. Externó que, si se tuviera que pagar una factura ambiental el día de hoy, tan sólo en México, por los daños que se han suscitado por la extracción de todos sus recursos naturales, las multas ambientales para las compañías serían el equivalente a diez veces la deuda externa. Asimismo, dijo que, en cuanto a la extracción del agua, de la minería y todo esto, si se tuviera que pagar hoy una factura ambiental por el daño que han hecho, con eso se pagaría diez veces la deuda externa.

Señaló que se tiene que actuar, ya que las leyes están escritas y los principios básicos de convivencia en el planeta se deben de anteponer. Se tienen que entender las raíces.

Para finalizar, dijo que se pueden formular nuevas leyes y más aspectos, pero de nada sirve si no se puede aplicar todo aquello que se emplea para regular el comportamiento y frenar el deterioro ambiental.

Posteriormente, hizo uso de la voz la **Dra. Elisa Cruz Rueda**, quien señaló que, en el caso chiapaneco, un ejemplo destacado es La Frailesca, una región que ha sido intervenida por una política desde los años treinta, cuarenta, llamada justamente “revolución verde”, de productivismo, que ha contaminado la zona por el uso desmedido de agroquímicos. Dijo que el desafío, en este caso, consiste en lograr una reconversión

después de más de 80 años de prácticas perjudiciales. Sin embargo, indicó que resulta alentador observar las iniciativas emprendidas por campesinos, ganaderos y agricultores de la zona, quienes están tratando de evitar el empleo de agroquímicos y químicos que, de alguna manera, han llegado a las mesas a través de los frutos del ganado, los pollos, las granjas, etcétera.

Asimismo, la maestra destacó que la documentación de estos acontecimientos está a cargo de ellos como científicos sociales comprometidos en promover diálogos de saberes igualitarios y horizontales, evitando enfoques unilaterales, verticales o jerárquicos. Señaló que, en caso de La Frailesca, existe una abundante documentación al respecto. Además, informó que se está preparando la presentación de un libro en el que se abordará esta temática y se compartirá una parte específica relacionada con el caso. El libro se titula *La Frailesca, “el granero de Chiapas”: destrozos y alternativas*, coordinado por los doctores Alma Amalia González Cabañas y Héctor B. Fletes Ocón, y publicado por la UNAM, en el año 2022.

Mencionó que otro ejemplo destacado es el de Chicomuselo, donde se logró detener la operación de la mina de la empresa BlackFire, gracias a la movilización conjunta de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, concretamente de la Parroquia de Chicomuselo, las bases ejidales y los catequistas. Comentó que, lamentablemente, durante este proceso, se produjo el asesinato de un defensor ambientalista conocido como José Luis Abarca, cuyo caso ha sido llevado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En la actualidad, el crimen organizado amenaza a los compañeros ejidatarios, ejidatarias, abuelas, abuelos, niñas y niños del poblado Nuevo Morelia, del municipio de Chicomuselo. Relató que llegaron personas armadas sin identificarse y advirtiéndoles que su empresa no tenía nombre, que venían por la barita (baritina) y que no se opusieran porque se irían contra ellos. Esto hace pensar que son como grupos armados al servicio de las empresas mineras, pero sin aparecer en su nómina, apuntó.

Respecto al Estado de derecho y la seguridad pública, comentó que es extraño que la zona esté controlada por el crimen organizado porque señaló que, en Chicomuselo, se encuentra una base militar y se colocan frecuentemente retenes policiacos, por lo que la sospecha es que las fuerzas armadas asentadas en la zona ya están coludidas con el crimen organizado. Por ello, existe la preocupación de que la SEDENA y la Guardia Nacional lleguen a Nuevo Morelia, ya que los pobladores tienen serias dudas de su efectividad en el combate al crimen organizado. En lugar de eso, se desea que

detengan a los criminales en los retenes establecidos en Chicomuselo o en el trayecto desde donde sacan la barita (baritina) hasta el punto de venta, recorrido donde se encuentran tanto la Guardia Nacional y la SEDENA.

Por otro lado, señaló que, en cuanto a la aplicación de políticas ambientales, se percibe una falta de claridad y una tendencia a evadir responsabilidades entre las diferentes entidades. Este asunto representa otro pendiente, ya que surge la pregunta ¿qué es lo que obstaculiza la implementación efectiva de la política ambiental? Las distintas instituciones parecen culparse mutuamente o atribuirse la responsabilidad: PROFEPA señala que es competencia de otra instancia, por tanto, responsabiliza a SEMARNAT; a su vez, SEMARNAT señala que es competencia del Instituto Nacional de Ecología, y este último señala que quien debe intervenir es la Fiscalía General de la República. Se plantea la interrogante: ¿qué está sucediendo y quién puede establecer el orden necesario? Destacó que dicho problema no es exclusivo de este sexenio.

En lo que se refiere a los megaproyectos que afectan derechos de propiedad social y privada, así como la sustentabilidad ambiental y los derechos de la naturaleza, mencionó el caso del mal llamado Tren Maya, porque dijo que ni es sólo un tren, ni es maya. No es sólo un tren porque, como lo señaló FONATUR desde el 2018, es un megaproyecto de reordenamiento territorial, implicando el desarrollo del turismo masivo y no sólo las vías del tren, impactando los usos del suelo e impulsando la especulación inmobiliaria. No es maya porque, como resultado de la mala consulta indígena y ciudadana, la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas publicó un pronunciamiento, descalificando tales procesos por no cumplir con los estándares internacionales. Señaló que los desafíos mencionados anteriormente constituyen puntos relevantes; en este sentido, los académicos y las organizaciones civiles en la península como Diálogo y Movimiento, A.C. presentaron, con el respaldo del Consejo Regional Indígena Popular de Xpujil, el primer amparo contra el megaproyecto del Tren Maya. Dijo que era importante destacar que este amparo no se dirige a las vías del tren, sino a otra vertiente del megaproyecto que implica la continuación del modelo económico basado en el turismo masivo que, por tanto, no es ecológico ni sustentable; es un enfoque arraigado desde décadas atrás y que no se limita al actual sexenio.

En consecuencia, dijo que es crucial adoptar una postura crítica y reconocer que se está perpetuando un estilo de vida insostenible. Se deben cambiar las formas de relacionarse con la naturaleza y con los pueblos indígenas, ya que ellos poseen un

conocimiento fundamental relacionado con la megadiversidad, una responsabilidad que compete proteger a todos.

Señaló que, respecto a la relación con los pueblos indígenas, si bien es positivo contar con manifestaciones de impacto ambiental, es necesario prestar atención a los detalles de la LGEEPA (Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente). ¿Quiénes son los encargados de presentar estas manifestaciones de impacto ambiental? Las propias empresas. Dijo que, en consecuencia, se deben considerar cambios en este aspecto. En lugar de que las empresas sean las responsables de dichas manifestaciones, debería ser la ciudadanía en conjunto con la participación articulada de los pueblos indígenas y la academia, todos coordinados por un Estado realmente social, apuntó.

A continuación, hizo uso de la palabra el **Dr. Israel Solorio**, quien dio apertura expresando que cuando pensaba en Chiapas, uno de los primeros aspectos que le venían a la mente son sus bellezas naturales, sus lagos, montes azules, cascadas de agua azul, muchas bellezas que existen por allá y que a la vez están vinculadas con la explotación de estas propias bellezas, de estos recursos naturales. Chiapas tiene mucha agua y es un productor importante de energía hidráulica.

El Dr. Solorio señaló que su participación se centraría en torno al tema de la energía, lo cual está estrechamente vinculado con el cambio climático. Hizo referencia a la participación de la colega Patricia Godínez, respecto a que México tiene buenas leyes; en lo que él destacó que en realidad México tiene una ley que ha sido ejemplo en el mundo, la cual recientemente cumplió 10 años, esta es la Ley General de Cambio Climático, que, sin embargo, no se implementa como se debería de implementar, ya que uno de los ejes para la transformación socioeconómica tendría que ser el sector energético. No obstante, lo que se ve en este sexenio es una fuerte inversión en plantas de carbón, en termoeléctricas, en refinerías, en combustibles fósiles, indicó.

Aunado a lo anterior, precisó que frecuentemente se dice, desde los partidos políticos, que es necesario impulsar una transición energética, lo cual es cierto. Señaló que el principal sector que contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero causante del cambio climático es el sector de la energía, pero esta transición energética debe tener un adjetivo y ese adjetivo tiene que ser una transición energética justa.

Mencionó que no se puede continuar con megadesarrollos energéticos sin considerar a las comunidades, los impactos socioambientales y la pobreza energética, que se refiere a la falta de acceso a los servicios energéticos básicos. Es por esa razón que es necesario discutir la transición energética y las tecnologías que se emplearán.

El doctor hizo hincapié en que, si bien no es posible verter en unos cuantos minutos ideas respecto a qué camino se debe seguir y de qué manera hacerlo, sí es posible esbozar algunos elementos respecto a qué ruta seguir. Como primer punto, señaló que se tiene un sistema eléctrico centralizado y precisamente este gobierno ha apostado por crear una macro Comisión Federal de Electricidad. Expresó que, en un principio, como persona de izquierda, él no se podría manifestar en contra de una mayor intervención del sector público; sin embargo, se tendría que pensar cómo va a ser esa intervención.

Asimismo, dijo que las grandes revoluciones energéticas en el mundo, como la alemana y la uruguaya, han demostrado la importancia de las cooperativas energéticas y la participación ciudadana en el sector. Estas cooperativas, conocidas como comunidades energéticas en Europa, empoderan a los ciudadanos para generar su propia electricidad, convirtiéndolos en “prosumidores”.

Para finalizar, el Dr. señaló que su discusión se centra en la necesidad de una transición energética justa y socialmente equitativa, que incluya la participación ciudadana. Se busca establecer formas descentralizadas de generación de energía que sean adecuadas tanto para el entorno natural como para el social, permitiendo que las comunidades sean parte activa de este sistema.



- El **Dr. José Antonio Benjamín Ordóñez Díaz**, catedrático del Tecnológico de Monterrey y de la UNAM, alertó que la pérdida de biodiversidad hace que los desastres provocados por fenómenos naturales se acentúen, por ello consideró que la humanidad debe regresar a la naturaleza todos los recursos que ha tomado de ella.



• **Dra. Ruth Zavala Hernández**, doctora en Ciencias Políticas y Sociales, lamentó que a pesar de los esfuerzos, aún predomina en el mundo la visión antropocentrista, entendida como aquella que considera a los seres humanos como especie superior al resto.

“
El paradigma del desarrollo sostenible se trata del equilibrio entre las esferas social, ambiental y económica, no obstante, lo social y lo ambiental continúan subordinados por diversos intereses económicos.
— Dra. Ruth Zavala Hernández
”



• El Embajador **Miguel Ruiz Cabañas-Izquierdo**, director de la Iniciativa sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pidió que el próximo Gobierno de la República incorpore los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU en el Plan Nacional de Desarrollo, en los planes sectoriales y en las políticas públicas, así como reconstruir y fortalecer las instituciones federales encargadas de la protección ambiental y crear un plan nacional hidráulico para evitar el desperdicio del agua.

“

En los últimos años se ha debilitado a las instituciones nacionales como SEMARNAT, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, la CONABIO, la PROFEPA, la CONAFOR, pues a todas les han quitado prácticamente el presupuesto, por lo que de esa forma es muy difícil trabajar.

—Emb. Miguel Ruiz Cabañas-Izquierdo

”



• **Dr. Fausto Quintana Solórzano,** durante su participación en el Seminario "Medioambiente y sostenibilidad".



Se ha superado el límite planetario en varios aspectos, como en el caso del cambio climático, que ha alcanzado concentraciones de dióxido de carbono de 400 partes por millón, cuando se creía que el límite era de 350 partes por millón.

—Dr. Fausto Quintana Solórzano





• La **Lic. Patricia Alejandra Godínez**, durante el seminario “Medioambiente y sostenibilidad”.



Existe la necesidad de políticas públicas que involucren a los ciudadanos y a grupos ciudadanos representativos de las comunidades.

—Lic. Patricia Alejandra Godínez García



“

En cuanto a la aplicación de políticas ambientales, se percibe una falta de claridad y una tendencia a evadir responsabilidades entre las diferentes entidades.

—Dra. Elisa Cruz Rueda

”



• **Dra. Elisa Cruz Rueda**, profesora investigadora en la Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena de la Universidad Autónoma de Chiapas, propuso la creación de tribunales ambientales, capacitación y asistencia técnica para los campesinos, y una regulación que considere las desigualdades estructurales entre empresas enormes y pequeñas comunidades.



• **Mtra. Carolina Quiroz Salazar**, durante el seminario "Medioambiente y sostenibilidad".

“
Hay que evitar políticas populistas que promuevan incentivos perversos y subsidios que, en realidad, afectan al campo.
—Mtra. Carolina Quiroz Salazar
”

c. PREGUNTAS DETONADORAS

A continuación se dio paso a una segunda ronda de intervenciones, en la cual la **Dra. Ruth Zavala** y el **Dr. Fausto Quintana** realizaron la lectura de preguntas dirigidas a los ponentes para que brindaran sus respuestas.

La primera pregunta formulada fue: ¿cuáles consideran que deben ser los temas ambientales prioritarios en México para el sexenio 2024-2030?

La segunda pregunta fue: ¿cuáles serían sus propuestas para que la política pública medioambiental se adecúe a las necesidades actuales y obtenga mejores resultados?

Finalmente, se planteó una tercera pregunta: ¿qué propuestas debería reflejar una reforma a la Legislación Ambiental que abone a la igualdad entre mujeres y hombres, así como a los derechos de la naturaleza?

Con estas preguntas, se dio continuidad al debate.

Tomó la palabra la **Lic. Patricia Alejandra Rodríguez García**, quien señaló que existe una preocupación acerca de la grave deforestación y la pérdida de selvas tipo amazónicas en México, lo cual está relacionado con el cambio climático. Indicó que Veracruz es un ejemplo destacado de esta problemática pues mientras, en la península de Yucatán y Chiapas, de cierta forma, se conservan algunas selvas. Estas regiones son vitales debido a que aportan la mayor cantidad de agua dulce en el país.

Señaló un desconocimiento de la naturaleza por parte de quienes toman decisiones, y es por ello que la sociedad civil, como la suya, que también es apartidista, busca acercarse a estos espacios para involucrarse en la toma de decisiones, pues finalmente son estos quienes representan a los ciudadanos. La licenciada enfatizó la necesidad de una representación real y la participación de las comunidades, quienes poseen experiencia y conocimiento sobre su entorno.

En este tenor de ideas, mencionó el problema del sargazo en la Riviera Maya, donde los pescadores afirmaban tener información valiosa sobre las corrientes marinas pero no fueron consultados para colocar las barreras de contención. También destacó la

falta de comprensión de cómo las alteraciones en el ecosistema pueden afectar a los seres humanos, como en el caso de la mosca chiclera en Chiapas, cuya proliferación se ha dado debido a la deforestación de los árboles de zapote.

Apuntó que muchos trabajadores del Tren Maya han tenido que regresar a sus comunidades debido a la falta de atención médica en la zona de Playa del Carmen, donde la mosca chiclera causa la leishmaniasis cutánea. Destacó la importancia de contar con el conocimiento de las comunidades afectadas para abordar adecuadamente estos impactos.

Por esta razón, planteó la necesidad de políticas públicas que involucren a los ciudadanos y a grupos ciudadanos representativos de las comunidades. Dijo que se busca que las asociaciones civiles y las personas comprometidas con el medioambiente puedan participar activamente, compartiendo su conocimiento. En este contexto, mencionó que la Asociación a la que pertenece, se dedica a diplomados con el propósito de formar ambientalistas.

Comentó que el tema actual no se limita únicamente al ámbito ambiental, sino que está generando un problema social en las zonas afectadas. Por ejemplo, en la península de Yucatán, la expansión creciente de las granjas porcícolas está causando divisiones en los ejidos y complicando la situación hídrica. La presencia de más de tres granjas porcícolas está provocando la contaminación del agua en la península, lo cual tiene graves repercusiones en la afluencia de las cavernas y cuevas. Dijo que estas situaciones constituyen un conjunto de desafíos que requieren una atención inmediata.

Indicó que la política pública requiere de la participación activa de la sociedad para funcionar y progresar adecuadamente. Por lo que, desde su Asociación, consideran que las organizaciones civiles no deberían existir si las autoridades desempeñarán su trabajo de manera efectiva y cumpliendo sus responsabilidades.

Por último, dijo que es fundamental insistir en compartir, proponer, sugerir y acompañar a las autoridades en la gobernanza local. Por lo tanto, puntualizó que su sugerencia iba en torno a crear más espacios para estos fines, así como impulsar agendas políticas que no se limiten sólo a épocas de campaña, sino que se mantengan a lo largo del tiempo; esto permitirá generar confianza entre la población, tanto aquellos que han vivido en el lugar durante mucho tiempo como las comunidades indígenas;

entonces, habrá que confiar en esas políticas y se sumarán a ellas con auténtico deseo de mejorar la situación medioambiental en el país, apuntó.

A continuación, tomó la palabra el **Emb. Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo**, quien presentó su decálogo de acciones que el próximo gobierno de México debe impulsar. En primer lugar, señaló que es necesario reconstruir y fortalecer las instituciones federales encargadas de la protección ambiental, la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático. Aunque México cuenta con buenas instituciones, en los últimos años han sufrido una notable dilución. Destacó que esta reducción presupuestaria no es exclusiva del gobierno actual, sino que se ha venido dando desde dos administraciones previas, lo cual demuestra una falta de verdadera prioridad hacia la política ambiental.

En segundo lugar, señaló que resulta clave que se otorgue una absoluta prioridad a la aplicación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el próximo Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, pues la Ley Nacional de Planeación establece la obligación para todos los gobiernos de elaborar un plan nacional de desarrollo. México, al igual que otros países, aprobó de manera unánime la Agenda 2030 en la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2015, por lo que como país está comprometido a trabajar para alcanzar estos objetivos para el año 2030.

Por lo tanto, mencionó que el Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo con lo estipulado en la Ley Nacional de Planeación, debe tomar en consideración la Agenda 2030 y los ODS e incorporarlos, pues consideró que esto es clave y demostraría un serio compromiso con la sostenibilidad. Dijo que a partir del Plan Nacional de Desarrollo se derivan las leyes y programas sectoriales de todas las dependencias, los cuales deberían estar basados en la misma visión y enfoque.

Recordó que el tema del medioambiente y la sostenibilidad es transversal, por lo cual no se puede abordar el cambio climático o la protección de la biodiversidad de forma aislada, sino que requiere un cambio cultural profundo.

Señaló que en una conversación con la Dra. Ruth, mencionó la idea de que el modelo depredador del medioambiente tiene sus raíces en el Génesis de la Biblia, cuando se menciona el mandato de "crecer, multiplicarse y dominar la tierra"; en ese momento, el ser humano consideró podía hacer lo que quisiera con la tierra, pero no se le ha tratado bien y ahora la Tierra se está cobrando lo que se ha hecho por muchos siglos. Es necesario cambiar todo eso, apuntó.

Mencionó que era importante destacar que este gobierno ha implementado prácticas positivas, como la instalación de bonos soberanos por parte de la Secretaría de Hacienda para financiar los objetivos de desarrollo sostenible, y dijo que esperaba que estas iniciativas continúen en el futuro.

En tercer lugar, resaltó la necesidad de incorporar de manera más efectiva a la ciudadanía en las consultas sobre las políticas públicas que tienen un impacto en el medioambiente. Aunque está establecido en la legislación, esta práctica aún no se lleva a cabo de manera adecuada: por lo tanto, indicó que es fundamental promover una mayor participación ciudadana en este sentido.

En cuarto lugar, propuso el fortalecimiento del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dijo que este consejo, creado en 2017 y ratificado durante la actual administración, está actualmente bajo la responsabilidad de la Secretaría de Economía. Consideró que este espacio puede servir como punto de encuentro para coordinar acciones entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales, el sector privado, el sector académico y las organizaciones de la sociedad civil. Además, reconoció que se han realizado acciones durante el gobierno actual, aunque consideró que aún es posible hacer mucho más, pues es importante consultar a los diversos sectores.

En quinto lugar, precisó la urgencia de un Plan Nacional Hidráulico de Emergencia; pues se debe cambiar la cultura del uso del agua en el país, sobre todo el desperdicio. Mencionó que aproximadamente el 70 por ciento del agua la consume la agricultura y el 30 por ciento restante se lo reparten aproximadamente las ciudades y la industria entre 14 y 15 por ciento, respectivamente; por lo tanto, no solamente se trata de cambiar las prácticas industriales.

Con relación a lo anterior, dijo que se tiende mucho a decir que la industria absorbe el agua de un punto local en una ciudad. En realidad, es la agricultura. En consecuencia, se necesita cambiar la forma en que se producen alimentos en México, para hacer mucho más eficiente la producción y evitar el desperdicio de alimentos. Explicó que el 30 por ciento de los alimentos se desperdician a nivel mundial y en México es como el 38 por ciento.

Aunado a lo anterior, señaló que este Plan Nacional Hidráulico de Emergencia lo sugeriría para evitar sorpresas y angustias, pues ya se sabe que nos dirigimos hacia esta crisis del agua en todo el país, por lo que el gobierno tendrá que responder desde el principio.

En sexto lugar, dijo que se debe cambiar la cultura actual de producción y consumo irracional (ODS-12), así como la destrucción de los recursos naturales. Señaló que a esta cultura que empezó se le llama las cuatro o cinco R, que son: reducir consumo, reusar, reciclar, reparar, renovar y no seguir agotando todos los recursos naturales. Con esta cultura se dará un cambio cultural profundo, apuntó.

Reconoció que las leyes actuales no son suficientes y enfatizó la importancia de una labor legislativa constante para actualizar y mejorar las leyes vigentes.

El séptimo punto fue enmendar todas las leyes federales para alinearlas con la sostenibilidad y los ODS, pues ya existen los estudios correspondientes, los cuales se pueden tomar en cuenta.

Señaló que hay 125 leyes federales que pueden ser modernizadas y enmendadas. Mencionó que, desde la academia, el Tec de Monterrey hizo estudios completos de todas estas leyes y de cómo se podrían mejorar, y la UNAM también los hizo. Hay una estrategia legislativa que se presentó en la Cámara de Diputados de cómo se podría alinear mejor la legislación a la sostenibilidad, indicó.

El octavo punto fue que los gobiernos, en todos los niveles, deberían prestar mayor atención a las y los académicos, científicos y expertos, especialmente a nivel local, ya que las universidades y centros de investigación cuentan con la información e investigaciones necesarias sobre los retos locales para combatir el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad.

Como noveno punto, destacó la importancia de aprovechar el *nearshoring*, que se refiere a toda esta tendencia de que puede haber una relocalización de empresas de todo el mundo en el país. Ante esto, señaló que era maravilloso y que creía que podía crear muchos empleos, pero enfatizó que es necesario implementar una política industrial real que atraiga a las empresas, y esa política industrial debe tener sostenibilidad ambiental para garantizar beneficios a largo plazo.

Finalmente, mencionó el décimo punto, la comunicación social. El próximo gobierno tendrá que hacer un esfuerzo muy serio por comunicar mejor porque la destrucción del medioambiente es la destrucción misma de la humanidad.

Posteriormente, hizo uso de la voz la **Mtra. Carolina Quiroz Salazar**, quien precisó que hay todo un marco institucional, legal, internacional y nacional que respalda para poder trabajar en materia ambiental y de cambio climático. Explicó que los Objetivos de Desarrollo Sostenible o sustentable tienen toda una trayectoria, iniciaron con otros objetivos hace algunos años pero se midieron, porque es muy importante medir el resultado, evaluar el resultado. Fueron establecidos hace algunos años y se han adaptado para generar transformaciones políticas en todos los países, apuntó. Por lo tanto, dijo que consideraba fundamental apropiarse de manera adecuada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ya que abarcan diversas áreas, como seguridad alimentaria, derechos humanos y hasta la protección de los mares.

Por otro lado, en el caso del plan de descarbonización que comentó previamente, las organizaciones de la sociedad civil, que al momento son más de treinta, están promoviendo siete líneas de acción clave, entre las que destacó la economía circular regenerativa y una transición energética justa, ya que se necesita que todos los actores formen parte del proceso. Todo esto en virtud de que los principales afectados son las personas que se encuentran, ya sea en las plataformas o en las comunidades locales, interactuando con estos servicios o productos, etcétera, apuntó.

Posteriormente, destacó la importancia de los suelos vivos para la seguridad alimentaria y la relación con el agua. Hizo hincapié en la necesidad de una nueva Ley Hídrica que actualice las concesiones y regule el uso adecuado del agua, ya que muchas concesiones tienen más de 30 años sin una supervisión clara que diga cómo se están usando. Subrayó que el territorio y el agua son recursos compartidos que están en peligro, y será un problema que irá tomando mayores dimensiones, de no tomarse medidas ahora.

Señaló que, desde su perspectiva, un problema es que no se ha tenido esa visión de planeación estratégica en el país, cuando es algo que se debe hacer. Se necesita ordenamiento territorial, ordenamiento ecológico, entender cómo funciona el territorio.

Para concluir, enfatizó la importancia de ciudades y finanzas sustentables que sean congruentes con el presupuesto que se está empleando o promoviendo, además de verificar si ese presupuesto se está ejecutando en la forma en la cual está estipulado.

También subrayó la necesidad de mejorar las políticas públicas para el uso adecuado de los recursos marinos y costeros, considerando la riqueza oceánica de México. Destacó la importancia de que todos los partidos políticos estén informados sobre estas iniciativas.

Por último, en cuanto al plan de descarbonización, dijo que la idea es que todos los partidos políticos y quienes aspiran a la presidencia, cuenten con un amplio conocimiento de las necesidades urgentes en materia de medioambiente y cambio climático, así como de lo que el país necesita en la materia.

A continuación, tomó la palabra el **Dr. José Antonio Benjamín Ordoñez Díaz**, quien inició su intervención con las siguientes interrogantes: ¿Quién del público ha visto volar un quetzal? ¿Quién ha visto una nutria de río ahí en estos cuerpos de agua que están en Chiapas o siquiera un lagarto? ¿Quién ha escuchado a un mono aullador?

En este tenor de preguntas, hizo referencia a una ejemplificación, en donde comentó que la mayoría de las personas nada en aguas contaminadas con coliformes fecales, en lugares como Playa del Carmen y Bacalar; incluso en esa laguna que es conocida por sus siete colores, se encuentran niveles preocupantes de contaminantes, apuntó.

Explicó que hace 13 años, en la península de Yucatán, identificaron más de cien casos de niños con cáncer. Se determinó que la exposición a metales pesados era el factor principal en la aparición de esta enfermedad. Dijo que lo preocupante es que estos casos se presentaban en niños de comunidades distantes, lo que indica que estaban expuestos a contaminantes provenientes de diversas fuentes. Agregó que esta problemática no se limita únicamente a Yucatán, ya que también se observa en regiones como Chiapas, el Estado de México y áreas donde se cultivan flores y se establecen granjas de animales, proveniente del agua residual de ciudades como Mérida o Cancún.

Señaló que es fundamental comprender que el ser humano forma parte de la biodiversidad y no es tanto protegerla, es entender qué es lo que se está haciendo mal para corregir los pasos, regresar y replantear el desarrollo.

Destacó la importancia de temas ambientales prioritarios como el agua, el aire y el suelo. Dijo que el suelo, por ejemplo, sufre transformaciones constantes para dar lugar a la expansión de campos agrícolas y pecuarios. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el suelo es la base para el desarrollo de la vida, lo mismo que el agua, pues recordó que aproximadamente el 70 por ciento del cuerpo está compuesto por este recurso vital. Por lo que mencionó que es importante reflexionar sobre si se está respetando y valorando adecuadamente el agua en las actividades diarias.

Dijo que es fundamental comprender la armonía del desarrollo para lograr un crecimiento adecuado y esta preocupación debe reflejarse en las propuestas y acciones.

Mencionó que al trabajar con muchos pueblos logró entender la cosmovisión y, con mucho respeto, señaló que la cosmovisión es algo impresionante cuando se logra integrar, lo cual hace falta.

Dijo que es necesario reconocer los límites del conocimiento, pues no se han llegado a descifrar muchas cosas, ni tampoco se ha logrado la comprensión sobre por qué no se respeta al prójimo. Relató que, hace poco, a un ambientalista que estaba frenando la explotación de arena en un lugar donde se protege al mono aullador fue asesinado. Así como él, hay muchos casos en todo México, porque han mostrado que los intereses del desarrollo detentan contra sus intereses de bolsillo; es decir, muchas de las personas que están posiblemente escuchando tengan algo que se llama conflicto de interés.

Señaló que, a pesar de que el ser humano se crea dueño del planeta, se deben considerar los límites planetarios y del crecimiento, los cuales cumplieron 50 años el año pasado; además, en el 2022 se llegó a los 8 mil millones de habitantes. Concluyó cuestionando dónde está disponible el alimento para garantizarlo a cada persona.

Posteriormente, tomó la palabra la **Dra. Elisa Cruz**, quien dio inicio señalando que coincidía en lo general con lo expuesto; no obstante, en lo particular, dijo que, si se considera la inclusión de la Agenda 2030 en el Plan Nacional de Desarrollo, es importante recordar que hubo un intento similar en Chiapas con los Objetivos de Desarrollo, pero la ONU posteriormente señaló que no se cumplieron.

Explicó que el punto relevante es la posibilidad de incorporar esto en la normativa, ya que el Plan Nacional de Desarrollo es una regulación general que se deriva de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Respecto a la interrogante de cómo es posible conciliar esos buenos propósitos internacionales con lo que actualmente se vive, esto es, la continuidad de un modelo de consumo, hizo referencia a su intervención anterior, con relación a la “revolución verde”, que viene desde los años 30. Dijo que, si se hace una revisión de esos programas sectoriales de apoyo al campo, es posible observar que en realidad tal revolución nociva de la naturaleza, la alimentación y la salud no ha terminado, es decir, no ha concluido dicha “revolución verde”.

Respecto al planteamiento acerca de la contradicción existente entre la aspiración de la Agenda 2030 y el modelo económico, así como con las formas de interactuar con la naturaleza, la doctora hizo referencia a lo expuesto por el ponente anterior, quien decía: “bueno, cuántos de nosotros, cómo nos relacionamos”, etcétera. Inmediatamente, lanzó la pregunta de cuántos habían calculado la cantidad diaria de basura que generan y si realmente la reciclaban o separaban la basura.

Señaló que también era necesario repensar los propios modelos de consumo, lo que se desea tener, si realmente se necesita y qué es lo que se necesita.

Expresó que su propuesta es tomar en cuenta esto, que una cuestión es poner las declaraciones internacionales en los documentos reglamentarios mexicanos, etcétera, y otra es pensar cómo se transforman esos programas que van directo al campo. Es decir, se busca cambiar la política pública y la participación ciudadana que no sólo sea en el ámbito electoral y este, no sólo partidista, pues, por ejemplo, en Zinacantán, a las personas les llegan recursos para los agroquímicos y el campesino cree que echándole más agroquímico genera más producción, esto porque no hay asistencia técnica, apuntó.

Por tanto, si se van a generar paquetes económicos, esto es, paquetes para el apoyo al agro, debe de haber una continuidad en la capacitación y en la asistencia técnica para lograr los Objetivos de Desarrollo y la Agenda 2030; si no, lo único que se está haciendo es generar una especie de esquizofrenia jurídica: por un lado, se elogia la Agenda 2030, pero por otro, se va en sentido contrario con las leyes, reglamentos y la acción gubernamental hacia el campo y la alimentación.

Finalmente, dijo que el Plan Nacional de Desarrollo también debe retomar la tradición que México tiene sobre el derecho social, porque en México no solamente se tiene el derecho privado y el derecho público, sino que está el derecho social; aquí acotó que el Senador fue uno de los precursores de estas tendencias justamente dirigidas al derecho agrario, que es del derecho social.

Dijo que otros derechos a incluir son el derecho al medioambiente, el derecho de las minorías, el derecho de los pueblos indígenas; estos derechos tienen que ser vistos desde esta perspectiva del derecho social y eso obliga a volver a replantearse qué sería ese derecho social tomando las bases de la Constituyente de 1917 y tal vez sería necesario pensar en un nuevo constituyente, ya que la Constitución Federal, hoy por hoy ya es otra, y un nuevo constituyente puede garantizar la inclusión de sectores invisibilizados hace más de 100 años. Ese derecho social tiene que ser dado y puesto desde una visión sistemática e integral, donde lo agrario, lo económico y los derechos humanos deben de estar perfectamente equilibrados y no uno sobre otro, indicó.

Acotó que los derechos humanos no son los que un régimen en el gobierno dice que son, son los derechos internacionalmente reconocidos y que a la humanidad le ha costado defender. Y ese es uno de los corazones justamente del Estado de derecho que defienden como académicos y como militantes de derechos humanos, subrayó.

A continuación, tomó la palabra el **Dr. Israel Solorio Sandoval**, quien hizo referencia a la ronda anterior en donde se había mencionado la importancia del cambio cultural y en donde también se había mencionado que México es un país de buenas leyes, pero el problema está en implementarlas.

Ante lo anterior, dijo que se podía reflexionar cuál es ese cambio cultural que se necesita para que las leyes ambientales funcionen y qué es lo que ha obstaculizado que leyes tan vanguardistas, como la Ley General de Cambio Climático, no tengan el impacto necesario.

Explicó su interés por reflexionar respecto a algunos puntos sobre la forma en la que se desarrolla la política ambiental, para después hablar de algunos puntos respecto al fondo. Como primer punto, señaló que México es un país de personas, no tanto de leyes. Muchas veces la implementación de la ley se detiene porque la autoridad central quiere que se detenga; este caso se puede ver tan claro en este sexenio como lo fue

detener el proceso de atención energética, las subastas de energía que se estaban desarrollando, como la extinción del Fondo de Cambio Climático.

Asimismo, manifestó que México es un país que tiene una cultura política jerárquica y centralista, donde las personas, el presidente, los gobernadores, tienen un poder con la capacidad de detener los procesos de transformación. Es necesario cambiar esta cultura política para fomentar la participación de la sociedad, ya que muchas decisiones se detienen debido al poder de un solo individuo, indicó.

Señaló la existencia de otro gran problema, y es que México es un país sumamente centralista, y añadió que, por eso, quizá se encontraban cuatro personas en línea en el Seminario, pues venían desde la Ciudad de México a hablar a Chiapas.

Respecto al resultado de la centralización en un país, dijo que la centralización en México ha llevado a que las decisiones sobre problemas ambientales y socioambientales sean tomadas desde la Ciudad de México, a pesar de que el conocimiento local y la experiencia se encuentren en las comunidades. Es crucial desarrollar una gobernanza ambiental que sea inclusiva y permita la participación activa de las comunidades, los municipios y los estados en la toma de decisiones.

Señaló que para eso es necesario algo que la maestra Carolina Quiroz mencionó: la construcción de capacidades institucionales, el servicio profesional de carrera, tener personal en la administración pública que sepa cómo gestionar los problemas ambientales.

Expresó que se tiene un problema cultural, esto es, se tiene una visión utilitaria de la naturaleza.

Explicó que México, al igual que otros países de América Latina y del mundo, es plurinacional y pluricultural, con comunidades que tienen diferentes cosmovisiones y formas de relacionarse con la naturaleza. Sin embargo, estas diferencias no se reflejan en la política ambiental y nacional actual, por lo que es necesario repensar la política ambiental y nacional para abordar la diversidad cultural del país y entender los retos y complejidades de las 32 entidades federativas.

Señaló que, pese a no llevar un decálogo, retomaría y reflexionaría en torno a algunas leyes. Dijo que la Ley General de Cambio Climático fue desarrollada por las legisladoras y legisladores con plena conciencia de que los impactos del cambio climático se experimentan principalmente a nivel local. Como parte de esta ley, se estableció el Sistema Nacional de Cambio Climático. Sin embargo, se cuestionó cuántos de los presentes en el foro habían siquiera escuchado hablar de este sistema.

Aunado a lo anterior, explicó que el Sistema Nacional de Cambio Climático tiene la representación de 14 secretarías de Estado (que es la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático), de las 32 entidades federativas, los representantes de los municipios, los congresos y la ciudadanía representada a partir del C3, que es la Comisión de Cambio Climático. Indicó que esos son los actores que en principio deberían de ser parte de la política climática mexicana y de la política ambiental.

Sin embargo, dijo que es necesario replantear el concepto de federalismo ambiental y climático, integrando a los 32 estados, la sociedad civil, las comunidades indígenas y los congresos estatales. No se debe limitar la política ambiental y sus desafíos de implementación únicamente al Ejecutivo, sino reflexionar sobre el papel del Legislativo y los congresos estatales, y cómo pueden contribuir a este proceso.

Por otro lado, señaló que es crucial reconsiderar y reflexionar sobre la Ley de Transición Energética, considerando los objetivos de descarbonización. Dijo que se reconoce la necesidad de una refinería para cubrir la demanda energética actual, pero también se destaca la importancia de escuchar y comprender el proceso de transición. Se insta a que la Ley de Transición Energética incluya la eliminación de los combustibles fósiles, ya que en algún momento deben permanecer bajo tierra para evitar la contaminación atmosférica.

Para finalizar, señaló la Ley de Consultas Indígenas y cómo se va a tomar en cuenta a las comunidades indígenas en el desarrollo de megaproyectos que les afectan. Señaló que, además del Tren Maya, hay muchos otros donde se han desarrollado consultas que no han respetado ni las tradiciones culturales de las comunidades ni sus formas de organización política. Por lo tanto, es necesario pensar cómo incluir a las comunidades indígenas en la toma de decisión de proyectos que afectan el medioambiente a partir de repensar dicha Ley de Consulta Indígena, apuntó.

“

No se puede continuar con megadesarrollos energéticos sin considerar a las comunidades, los impactos socioambientales y la pobreza energética, que se refiere a la falta de acceso a los servicios energéticos básicos.

—Dr. Israel Solorio Sandoval

”



• **Dr. Israel Solorio Sandoval**, durante su participación en el Seminario “Medioambiente y sostenibilidad”.

d. CONCLUSIONES

Para la tercera ronda de conclusiones, tomó la palabra la **Dra. Ruth Zavala**, quien comentó que, en esa ronda de propuestas, tendría importancia abordar el tema de las mujeres en el contexto de la crisis ecológica. Señaló que las mujeres y las niñas son consideradas un grupo vulnerable e hizo hincapié en la necesidad de promover la igualdad de género, ya que la crisis ecológica se ha convertido en un obstáculo más para cerrar brechas entre hombre y mujeres.

Mencionó que los efectos de la crisis ecológica son desiguales por diferentes razones, en donde identificó factores como los roles de género y la pobreza como determinantes de los efectos desiguales de esta crisis. Históricamente, los hombres se han dedicado a las actividades de producción, mientras que las mujeres han asumido responsabilidades relacionadas con la reproducción y los cuidados, indicó.

Destacó que la igualdad entre mujeres y hombres ha sido un tema central en la agenda de desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, en donde mencionó la inclusión del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de igualdad de género en la Agenda 2030.

Dijo que aspirar a la justicia ambiental implica el involucramiento de las mujeres y una participación equitativa en la toma de decisiones que afectarán sus vidas. Enfatizó la necesidad y urgencia de incluir la perspectiva de género en todos los temas de la política ambiental en México, además de hacerse a través de reformas de leyes que promuevan la igualdad formal, también sea buscando alcanzar la igualdad sustantiva en la práctica.

Enseguida, tomó la palabra el **Dr. Fausto Quintana Solórzano**, quien señaló que en esa ronda final de conclusiones, las propuestas vertidas para la consecución de la transformación social y ecológica, el fortalecimiento de una plataforma política y de un plan de gobierno, requerían muchas perspectivas: la individual, la colectiva, la privada, la gubernamental y la perspectiva de género. Dijo que, en el ámbito escalar, en el ámbito geográfico, se habían recibido aportaciones desde la política internacional, como la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, que abordan la política climática a nivel global. Sin embargo, se destacó la importancia de considerar también la política a nivel nacional y subnacional, tal como fue mencionado por Israel. Esto implica tener en

cuenta el ámbito político y las acciones emprendidas por los estados, los municipios, los ejidos, las comunidades y los núcleos agrarios, que son los encargados de gestionar y administrar el territorio.

Posteriormente, se solicitó que en un tiempo de tres minutos los panelistas vertieran sus conclusiones.

Tomó la palabra el **Emb. Miguel Ruiz Cabañas-Izquierdo**, quien expuso cómo se podría mejorar la legislación y las prácticas para fortalecer la igualdad de género relacionada con la protección ambiental y la sostenibilidad. Dijo que hay que incorporar toda la perspectiva de género en absolutamente todas las leyes. Señaló que el principal problema es la propiedad y la tenencia de la tierra; comentó que la FAO hizo unas directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra. Dijo que se debe llevar eso a las comunidades locales, como decía la doctora Elisa. Señaló que coincide con ella, pues lo que se hace a nivel internacional no necesariamente aterriza en lo local, pero esa es la idea, que aterrice.

Mencionó la necesidad de realizar acciones en la educación y la capacitación, para lo cual destacó incorporar a todas las mujeres a la cultura digital, incluyendo a los servicios financieros digitales. Como otro aspecto, dijo que en el Tec de Monterrey crearon una plataforma para la acción local, que sin costo alguno se abrió a la sociedad para que la sociedad diga lo que están haciendo a nivel local, se conozcan sus retos y se conozcan sus soluciones.

Finalmente, mencionó que el año que entra viene el periodo electoral, en el cual se debería hacer una campaña desde la sociedad, para que todos los candidatos y partidos se comprometan con la sostenibilidad y el medioambiente, una especie de compromiso público para que después la sociedad les pueda exigir a esos alcaldes, gobernadores, congresistas locales, nacionales, que cumplan, pues se comprometieron con la sostenibilidad y el medioambiente.

Añadió que hay muchísimos tratados, como el Acuerdo de Escazú, por ejemplo, pero todo se concentra en la Agenda 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que hay que comprometerse.

A continuación, tomó la palabra la **Mtra. Carolina Quiroz Salazar**, quien señaló la importancia de que haya instrumentos y herramientas para operar porque, de no ser así, de qué manera se podrá verificar que se está cumpliendo una ley en un determinado lugar o en una determinada localidad. Destacó que, para que se pueda hacer un uso efectivo de los instrumentos legales, se requiere hablar de presupuestos sustentables y además de una planeación a corto, mediano y largo plazo.

Por tanto, si se quieren leyes que funcionen, hay que dotarlas de todos estos instrumentos y además de dinero, para que puedan funcionar, indicó.

Por otro lado, hizo la invitación a salir a votar y a convencer a diez personas de que también salgan a votar durante las próximas elecciones.

Señaló que, en materia de medioambiente y cambio climático, prácticamente se tienen siete años para hacer cambios estructurales a nivel nacional, pero también a nivel internacional. El incremento de la temperatura del planeta es inevitable y mínimo 1.5 es la meta, la cual ya no se ve alcanzable, pues lamentablemente los científicos dicen que esa meta es muy difícil de lograr ya que se tendrían que hacer transformaciones muy profundas en los modelos económicos, las cuales requieren de mucho trabajo y de mucha sensibilización.

A continuación tomó la palabra el **Dr. José Antonio Benjamín Ordoñez Díaz**, quien señaló que es necesario buscar la autosuficiencia alimentaria, la garantía de la permanencia de todas las culturas que están presentes y sobre todo la educación que es la base, es el pilar fundamental de todo el proceso.

Dijo que hay que marcar una pauta participativa a través de presentar propuestas, de integrarse y unirse. Mencionó que, independientemente de quién sea el siguiente administrador de los recursos, se tiene que estar consciente de qué recursos se tienen, cómo se deben de atender y respetar al prójimo.

Expresó que las personas se deben ver como una especie que ha perdido los principios básicos y las virtudes en cuanto al respeto por sí mismos y el respeto a las culturas, por lo que retomar todo esto es muy importante. Dijo que, a lo largo del tiempo que ha trabajado, desde el primer inventario y estudio de país realizado en México para conocer cómo se generaba el cambio climático, qué sectores, cuánto emite cada sector

y todo esto, se han logrado identificar actores clave, pero se ha observado un mayor conflicto de interés para poder hacer las cosas bien.

Señaló que tal vez no se necesitan tantas leyes, se requiere trabajar en serio con el conocimiento y con una causa bien clara para dejar de perder el tiempo.

Dijo que se atraviesa un desafío muy fuerte porque el tiempo ya nos alcanzó, ya se ha rebasado ese límite climático de más de dos grados.

Precisó que San Cristóbal ya no tiene ese clima templado que tenía; se tiene un déficit hídrico impresionante y ahora se tiene la oportunidad, porque a través del cambio de gobierno se han abierto oportunidades y, en este sentido, este es el momento de participación, de tomar las mejores ideas, plasmarlas y aplicarlas.

Seguido de ello, tomó la palabra la **Dra. Elisa Cruz**, quien señaló que su primera propuesta es la creación de tribunales ambientales que estén en la lógica del derecho social porque requiere una intervención decidida del Estado. Agregó que esa jurisdicción ambiental tiene que estar acorde con una justicia social que vea hacia los desplazamientos forzados de poblaciones completas, las cuales son obligadas a irse de sus lugares justamente por conflictos socioambientales, lo que está directamente relacionado con la seguridad pública, el crimen organizado y la cantidad de millones de personas desaparecidas en México.

Agregó que también su propuesta incluye el fortalecimiento de los órganos autónomos, entre ellos los institutos de acceso a la información, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las comisiones estatales de derechos humanos.

De igual forma, dijo que esto implica revisar el control de la matriz energética y este control debe de pasar justamente en las comunidades. Se debe asegurar que estas comunidades indígenas y no indígenas, afro, rurales, etcétera, tengan capacidad de generar su propia energía.

Por último, señaló que la regulación climática debe considerar las desigualdades estructurales, pues no se pueden imponer las mismas obligaciones y las mismas cargas impositivas a empresas enormes que a las pequeñas comunidades. Por eso el derecho ambiental tiene que ser de corte social.

Tomó la palabra el **Dr. Israel Solorio**, quien señaló como propuesta el hablar de un acuerdo nacional entre partidos para promover la lucha contra el cambio climático y la transición energética justa.

Abonó sobre el punto anterior señalando que el problema es que el desarrollo sostenible y sustentable como lenguaje para referirse a esto, desde su perspectiva y la de muchos colegas académicas y académicos, no es suficiente para resolver el conflicto, pues la idea de pensar que se puede integrar el medioambiente al desarrollo económico ha profundizado la afectación y la crisis ecológica.

Se cuestionó si el desarrollo sostenible es la salida porque la mitigación no está siendo suficiente para resolver la enfermedad, qué se podría hacer, indicó.

Puntualizó que es importante transversalizar el género, como también es importante transversalizar la lucha contra el cambio climático; no obstante, el problema ahora es qué hacer con tanta transversalización, porque hay tantas organizaciones que están encargadas de buscar esta transversalización, que parece que son agendas que chocan.

Señaló que hay una palabra que se refiere a la interseccionalidad de la lucha climática, que parte de entender la justicia ambiental y climática, en donde todas las afectaciones del cambio climático parten por profundizar las brechas de desigualdad social que existen. Dijo que estas brechas de desigualdad también parten de un componente de género, de etnia, de clase social; entonces, sólo a partir de entender de manera amplia al cambio climático y su interrelación con las diferentes estructuras socioeconómicas que atraviesan, se podrá poner al cambio climático en la agenda. Solamente así podrá haber una nueva forma de desarrollo que permita esta transición socioambiental justa que se necesita.

Acto seguido, el coordinador del seminario de Medioambiente y Sostenibilidad, el Dr. Fausto Quintana Solórzano, agradeció a todas y todos los integrantes del Seminario. Añadió que eran muchos los temas, reflexiones y tarea que se dejaba al partido Movimiento Ciudadano y a la ciudadanía para reflexionar en torno a esta problemática.

Finalmente, a nombre de Movimiento Ciudadano, la presentadora agradeció la asistencia y valiosa colaboración en esta jornada en pro del medioambiente.



• El **Dr. Alejandro Chanona Burguete**, presidente de la Fundación Lázaro Cárdenas, dijo que es urgente combatir las amenazas que provocan el deterioro acelerado del medioambiente y la destrucción de la naturaleza y la vida del planeta.

TALLER

Tallerista

Lic. Julieta Macías Rábago

Tallerista

Mtro. Braulio López Ochoa Mijares

Tallerista

Mtra. Julieta Mejía Ibáñez



a. SEMBLANZAS DE LAS PERSONAS TALLERISTAS

Lic. Julieta Macías Rábago

Es licenciada en Ciencias de la Comunicación y cuenta con un diplomado en Análisis Político Estratégico por el CIDE. Ocupó diversos cargos en el gobierno del estado de Veracruz y a nivel federal en Aeropuertos y Servicios Auxiliares. También ha sido asesora legislativa en la H. Cámara de Diputados y el Senado de la República. Es presidenta de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano y secretaria técnica del Grupo Parlamentario en el Senado de la República.

Mtro. Braulio López Ochoa Mijares

Pertenece a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento y de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

Mtra. Julieta Mejía Ibáñez

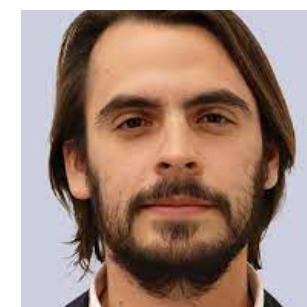
Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana y licenciada en Derecho por la UNAM. Máster en Political and Corporate Communications por la Universidad de Narra, Máster en Political and Corporate Communications por The George Washington University, Máster en Public Policy por la Hertie School of Governance y maestría en Administración Pública. Ha sido colaboradora en la consultora The Tarrance Group y CINCS, LLC como responsable de comunicación. Trabajó en Financial Integrity. Presidenta de la Comisión de Ecología y Protección al Medio Ambiente.



• Tallerista
Mtra. Julieta Mejía Ibáñez



• Tallerista virtual
Lic. Julieta Macías Rábago



• Tallerista
Mtro. Braulio López Ochoa Mijares

b. PROPUESTAS CIUDADANAS

Al finalizar el panel se desarrolló el taller para escuchar las voces de la ciudadanía. El público asistente de forma presencial contó con tres personas talleristas y una persona para quienes se conectaron vía la plataforma Webex.

Asimismo, como ya se mencionó, se habilitó un formulario de Google para que aquellas personas que no quisieran participar de viva voz tuvieran la posibilidad de compartir sus propuestas de forma escrita.

La participación fue muy entusiasta y nutrida. En este apartado enlistamos las propuestas vertidas en las siguientes modalidades: Gobernanza ambiental, Residuos sólidos urbanos, Educación ambiental, Interseccionalidad de la lucha contra el cambio climático, Transición energética justa, Planeación estratégica del territorio y Reducción del riesgo de desastres.

GOBERNANZA AMBIENTAL

- Crear leyes de consulta a las comunidades afectadas. Por otro lado, reconocer y proteger a los defensores de la naturaleza y que se les escuche para la generación de políticas.
- Fomentar mayor participación ciudadana en temas ambientales, así como la creación de campañas en redes sociales con el objetivo de generar talleres sobre dichos temas.
- Trabajar de la mano con asociaciones civiles.
- Fomentar mayor participación ciudadana en temas ambientales.
- Realizar acciones conjuntas del sector gubernamental con la sociedad civil para el cuidado y la preservación de áreas naturales protegidas.

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

- Implementar una campaña nacional que promueva la separación de desechos desde el hogar. Esta iniciativa se hace necesaria debido a la falta de reglamentación y programas en diversos estados y municipios.
- Modificar la Ley General de Residuos.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Proponer una educación ambiental con perspectivas interculturales y decoloniales sobre el ambiente, la comunidad y el desarrollo, así como la inclusión del reciclaje, el reúso, la reducción, lo cual se implemente desde el nivel de educación básico.
- Crear un programa de educación ambiental desde el jardín de niños y continuar con esa educación durante toda la educación básica.
- Implementar desde la educación básica la regla de las tres erres: Reducir, Reciclar y Reutilizar.

INTERSECCIONALIDAD DE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- Implementar políticas públicas ambientales con perspectiva de género, que incluyan estrategias coordinadas con los sectores ambientales, de salud, de educación, de ciencia, de tecnología, entre otros, que vayan desde el nivel nacional y local. El propósito fundamental es reducir la vulnerabilidad de la población, la infraestructura y los ecosistemas frente al cambio climático, cerrando las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
- Formular un presupuesto sustantivo para que se cumpla la legislación ambientalista, la educación ambiental y que los problemas ambientales se traten de manera sinérgica y con perspectiva de género.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

- Crear programas específicos y eficientes para llevar a cabo el uso de energías renovables, como forma de promover la transversalización entre los derechos de la naturaleza, así como la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO

- Vigilar las urbanizaciones.
- Construir ciudades pensadas en personas y no en carros.
- Vigilar la reglamentación y el cumplimiento en la planeación de la urbanización.

REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- A través de un enfoque de derechos humanos, realizar acciones en materia de mitigación de riesgos de desastres, cambio climático y desarrollo sostenible, que garanticen una asignación efectiva de recursos financieros y técnicos para contrarrestar las brechas existentes entre hombre y mujeres ante los riesgos climáticos. Por lo cual, el diseño, la formulación, la implementación, el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas que se adopten en la materia, requieren de la participación activa de la ciudadanía, la iniciativa privada y el gobierno.



- La Senadora **Patricia Mercado Castro** durante el seminario "Medioambiente y sostenibilidad".

COMENTARIOS FINALES



Para este seminario se identificaron como temas prioritarios para la política ambiental nacional los siguientes: cambio climático y desastres, perspectiva de género, transición energética justa, biodiversidad y agua. Esta mesa partió de tres preguntas detonadoras para las y los invitados especialistas: ¿cuáles considera que deben ser los temas ambientales prioritarios en México para el sexenio 2024-2030?, ¿cuáles serían sus propuestas para que la política pública medioambiental se adecúe a las necesidades actuales y se tengan mejores resultados?, y ¿qué propuestas deberían reflejar una reforma a la legislación ambiental que abone a la igualdad entre mujeres y hombres?

Actualmente, vivimos en un contexto de crisis socioecológica y cada vez son más evidentes sus efectos; estos se constituyen en nuevos retos para los planes de desarrollo de los países del mundo. En México se reconoció el derecho humano a un medioambiente sano en 1999 y quedó consagrado en el artículo 4° de nuestra Constitución Política. Desde entonces, se ha incrementado la legislación y las instituciones de protección al medioambiente. Sin embargo, este derecho se encuentra amenazado por diversos factores, entre ellos, el propio modelo de desarrollo que demanda la sobreexplotación del patrimonio natural.

A nivel mundial, compartimos diferentes problemas y riesgos ambientales, tales como el cambio climático, el agujero de la capa de ozono, la pérdida de biodiversidad, entre otros. Particularmente, el cambio climático es uno de los temas que más debate genera por su potencial para amenazar la existencia de todas las especies que habitamos el planeta. El cambio climático es un fenómeno complejo pues gran parte de su solución depende de las decisiones de las economías más grandes y de unas cuantas empresas.

Un elemento clave para la sustentabilidad es la transición energética justa, pues el cambio climático ha sido generado mayoritariamente por el uso de fuentes de energía fósil, por lo que la generación de energía limpia es un elemento central en la política ambiental. Se hace énfasis en que esta transición debe ser justa porque la crisis socioecológica ha sido generada de forma desigual, esto es, a mayor desarrollo de una sociedad, mayor su impacto ambiental. Adicionalmente, las tecnologías disponibles para generar energía con un menor impacto ambiental no son accesibles para la mayoría de los países. Los más vulnerables a los efectos de la crisis climática son aquellos países con menores niveles de desarrollo.

En lo individual, nuestro impacto en la naturaleza está determinado por nuestro nivel de ingresos; es decir, el número de bienes y servicios que podemos adquirir. La desigualdad social evidencia las responsabilidades diferenciadas. La escasez de recursos es otra expresión de esta desigualdad, sobre todo si nos referimos a un recurso vital para nuestra vida como es el agua. Esta será cada vez más escasa y de difícil acceso tanto en contextos urbanos como rurales. El acceso al agua no puede estar determinado por el nivel de ingreso de las personas. El derecho al agua debe garantizarse a toda nuestra población.

Así, la agenda ambiental debe abordarse con miras a alcanzar la justicia ambiental que hace referencia a una distribución equitativa de costos y beneficios en el uso y el aprovechamiento del patrimonio natural. Un elemento clave de dichas políticas es la creación de espacios de participación de los diferentes actores interesados, tanto públicos como privados, a favor del bien común.

Finalmente, se reconoció la importancia del papel de las mujeres en la construcción de la sustentabilidad. La crisis ecológica actual se constituye como un obstáculo más para lograr la igualdad de género. Los efectos de esta crisis son desiguales para mujeres y hombres por causas como los roles de género que nos ha impuesto la sociedad históricamente. La igualdad entre mujeres y hombres ha sido un tema central para la agenda de desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) hasta la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Aspirar a la justicia ambiental implica una participación por igual tanto de las mujeres como de los hombres. Incluir la perspectiva de género en la política ambiental de México es necesario y urgente.

Una agenda ciudadana de cara a 2024 debe tener presente que postergar las decisiones y acciones pone en riesgo el desarrollo y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

MOVIMIENTO CIUDADANO

La obra denominada **Memoria Seminario Medioambiente y sostenibilidad** es una publicación de Movimiento Ciudadano.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA, PROHIBIDA SU VENTA.

Esta serie de *Memorias de los seminarios para la construcción de la Agenda Ciudadana* refrenda el compromiso de Movimiento Ciudadano por escuchar las distintas voces, pero sobre todo por retomar las propuestas y discusiones para que no sean palabras al viento, sino el compromiso de entablar una nueva forma de relación corresponsable con la ciudadanía.

Vivimos en un contexto de crisis socioecológica y cada vez son más evidentes sus efectos, los cuales constituyen nuevos retos para los planes de desarrollo de los países del mundo. En *Medioambiente y sostenibilidad* se señala de manera contundente que una agenda ciudadana de cara al 2024 debe tener presente que postergar las decisiones y acciones con miras a alcanzar la justicia ambiental pone en riesgo el desarrollo y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

En las páginas de estas memorias el lector encontrará las discusiones, ideas y propuestas de personas especialistas y de la ciudadanía interesada, que constituyen la base de la Agenda Ciudadana de Gobierno de Movimiento Ciudadano.

